

SILVIA COLOMA MUÑOZ, SECRETARIA SUPLENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE,

CERTIFICA:

Que, la Mesa de Contratación, en la reunión celebrada el día 08 de febrero de 2024, dictaminó el expediente que se dirá, en el que adoptaron los siguientes acuerdos que se copia íntegra y literalmente y que figura a continuación:

6.- Valoración criterios basados en juicios de valor: SE0112023 - Contrato mixto de servicio de mantenimiento integral de la Universidad de Alicante y de suministro de material.

Considerando el requerimiento acordado por la mesa en su sesión 5/2024 y entendiendo que el mismo precisa de aclaración, la mesa acuerda por unanimidad de los presentes:

Requerir a los asesores titulares en activo (Dña. María Dolores Costa Mazón y a D. Antonio José Tenza Abril) junto con el asesor sustituto que aparece en primer lugar en el anexo XIX del pliego de cláusulas administrativas, siendo este D. Antonio Morata Ortiz, para la emisión y traslado a la mesa de un único informe conjunto de valoración de los criterios evaluables mediante juicios de valor de las ofertas presentadas por los licitadores admitidos, confiriendo un plazo máximo de diez (10) días hábiles a contar desde el día siguiente a la comunicación del presente acuerdo.

7.- Apertura criterios evaluables automáticamente: SE0112023 - Contrato mixto de servicio de mantenimiento integral de la Universidad de Alicante y de suministro de material.

Acto no celebrado al no disponer del informe de valoración de los criterios evaluables mediante juicios de valor.

8.- Valoración criterios evaluables automáticamente: SE0112023 - Contrato mixto de servicio de mantenimiento integral de la Universidad de Alicante y de suministro de material.

Acto no celebrado al no disponer del informe de valoración de los criterios evaluables mediante juicios de valor.

9.- Propuesta adjudicación: SE0112023 - Contrato mixto de servicio de mantenimiento integral de la Universidad de Alicante y de suministro de material.

Acto no celebrado al no disponer del informe de valoración de los criterios evaluables mediante juicios de valor.

Para que conste y surta los efectos procedentes, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, extendiendo la presente, de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

FIRMANTES:

Dña. Silvia Coloma Muñoz, secretaria suplente de la Mesa.

Dña. Ada Díez Pamblanco, presidenta suplente de la Mesa.

Signat/Firmat

SILVA COLOMAMUÑOZ - DNI

13/02/2024 13:31:03

Signat/Firmat

ADADIEZ PAMBLANCO - DNI

13/02/2024 14:42:22

COPIA ELECTRONICA

HASH DOCUMENTO ORIGINAL a4739e23c52ca46c2b18159ea3061812

Alacant, 14 de febrer de 2024

Universidad de Alicante
Carretera Sant Vicent del Raspeig s/n
03690 Sant Vicent del Raspeig – Alicante